

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	El Basurero
Área solicitada:	1.949 mts²
Departamento:	Nariño
Municipio:	Los Andes
Vereda:	San Vicente
Numero de Matricula Inmobiliaria:	250-2598
Número de Cédula Catastral:	5241800000003039000

LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo del punto No. 1 siguiendo dirección oriente en línea quebrada pasando por el punto 2 hasta el punto No. 3 con una distancia de 50,7 metros con predio de Lucila Calderón.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo del punto No. 3 siguiendo dirección sur en línea quebrada pasando por el punto 4 hasta el punto No. 5 con una distancia de 45,2 metros con predio de camino vecinal.</i>
SUR:	<i>Partiendo del punto No. 5 siguiendo dirección occidente en línea quebrada pasando por los puntos 6 y 7 hasta el punto No. 8 con una distancia de 53,1 metros con predio de Humberto Calderón.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo del punto No. 8 siguiendo dirección norte en línea recta hasta el punto No. 9 con una distancia de 31,7 metros con predio de Cristian Santander.</i>

(Linderos tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – fl. 68 cuaderno principal)

Datos de la solicitante:

Rosa Amparo Bastidas Bernal. Identificado con cédula de ciudadanía No. 27.455.874

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013521001-2016-00135-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

KAROL ANDREA LÓPEZ VILLAREAL

Secretaria